		Guia do	ocente			
Datos Identificativos 2022/23						
Asignatura (*)	Necesidades de formación en el ás	mbito laboral		Código	652511220	
Titulación	Mestrado Universitario en Psicope	dagoxía	'		'	
		Descri	otores			
Ciclo	Periodo	Cur	'so	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Prim	iero	Optativa	3	
Idioma	Castellano					
Modalidad docente	Presencial					
Prerrequisitos						
Departamento	Pedagoxía e Didáctica					
Coordinador/a	Malheiro Gutiérrez, José Manuel		Correo electrónico	jose.malheirog@	@udc.es	
Profesorado	Malheiro Gutiérrez, José Manuel		Correo electrónico	jose.malheirog@udc.es		
Web	www.udc.es/dep/pdce/xmalheiro/ general Esta asignatura está orientada a profundizar en la relación que existe					
Descripción general						
	entre el mundo de la educación y e	el del trabajo. I	Especialmente en las			
	posibilidades de intervención que o	ofrece, desde	el punto de vista			
	profesional, tanto la formación para	a el trabajo u d	ocupacional, como la			
formación en el trabajo, o continua.						

	Competencias / Resultados del título
Código	Competencias / Resultados del título
A6	Dominar el marco legislativo que regula el funcionamiento de las diversas instituciones y adoptar un marco teórico de referencia que
	respalde los criterios de selección de los diferentes instrumentos y estrategias de diagnóstico, intervención y evaluación.
A8	Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas,
	organizaciones y colectivos específicos, promoviendo la presencia, participación y éxito de todo el alumnado en entornos educativos y
	sociolaborales
A14	Conocer las necesidades formativas básicas en los diferentes contextos escolares y sociolaborales, poniendo especial atención a
	aquellas competencias que favorezcan el trabajo en entornos multiculturales
A15	Conocer y valorar las competencias que buscan el desarrollo del potencial individual, los procedimientos que se utilizan para su
	concreción práctica, el contenido y nivel de cualificación, así como la necesidad de la educación a lo largo de la vida.
B1	Capacidad de creatividad e innovación
B2	Aprender a aprender
В3	Capacidad de resolución de problemas.
B4	Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica psicopedagógica.
B5	Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y escrita.
B8	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B10	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco
	conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentars
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Con	npetenc	ias /
	Result	ados de	el título
- Comprender la legislación básica que ampara ydesarrolla la intervención	AP6	BM1	CM1
psicoeducativa en la formación ocupacional y continua.	AP8	BM2	СМЗ
	AP14	ВМ3	CM4
- Conocer las necesidades formativas básicas en los diferentes contextos		BM4	CM5
sociolaborales.		BM5	CM6
			CM7
- Conocer los instrumentos básicos da formación para el trabajo en los			CM8
diferentes ámbitos de intervención sociolaboral.			
- Diseñar y evaluar intervenciones y programas de formación nos			
diferentes contornos sociolaboraies.			
- Coñecer e valorar as competencias que buscan o desenvolvemento do			
potencial individual, os procedementos que se utilizan para a súa concreción			
práctica, o contido e nivel de cualificación, así como a súa incidencia nas oportunidades laborais das persoas.			
Coñecer e valorar as competencias que buscan o desenvolvemento do potencial individual, os procedementos que se utilizan	AP15	BM8	
para a súa concreción práctica, o contido e nivel de cualificación, así como a necesidade da educación ao longo da vida		BM10	
Comportarse con ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional		BM8	
Que os estudantes saiban aplicar os coñecementos adquiridos e a súa capacidade de resolución de problemas en contornos		BM10	
novos ou pouco coñecidos dentro de contextos más amplos (ou multidisciplinares) relacionados coa súa área de estudo.			

	Contenidos
Tema	Subtema
1.La educación no formal: definición, marco normativo y	1.1. Definición y características de la educación no formal.
ámbitos de actuación	2.2. Ámbitos de intervención psicopedagógica en la educación no formal.
	2.1. Formación profesional reglada
2. La formación profesional: definición, marco normativo y	2.2. Formación profesional ocupacional
ámbitos de actuación	2.3. Formación profesional continua
	3.1. La Formación Profesional para el Empleo en el espacio de la ENF
3. La intervención psicopedagóxica en el ámbito de la	3.2. Sistemas de cualificaciones y acreditaciones profesionales
formación profesional para el empleo ocupacional y continua	3.3. Los certificados de profesionalidad como instrumento de acreditación de las
	cualificaciones profesionales
	3.4. Formación profesional y Emprendimiento
	4.1. Competencias y funciones
4. El profesional de la psicopedagogía como agente de la	4.2. Desarrollo profesional
Formación Profesional para el Empleo	
5. Proyecto de intervención sociolaboral	

Planificación					
Metodologías / pruebas	Competencias /	Horas lectivas	Horas trabajo	Horas totales	
	Resultados	(presenciales y	autónomo		
		virtuales)			

Actividades iniciales	A14	5	0	5
Sesión magistral	C3 C5	20	0	20
Discusión dirigida	B3 B5	10	0	10
Estudio de casos	A6 A8 A15 C4 C8	10	0	10
Lecturas	C5 C6 C7	0	8	8
Prueba de ensayo/desarrollo	A6 A14 B3 B5 B8	2	0	2
Trabajos tutelados	B1 B2 B4 B10 C1	1	9	10
Atención personalizada		10	0	10
(*)Los datos que aparecen en la tabla de u	planificación són de carácter orie	ntativo considerando	la heterogeneidad de	los alumnos

	(Los datos que aparecen en la tabla de	planificación són de carácter orientativo	, considerando la heterogeneidad de los alumno	S
--	---	---------------------------------------	---	--	---

	Metodologías
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Actividades que se levan a cabo antes de iniciar calquera proceso de ensino-aprendizaxe a fin de coñecer as competencias,
	intereses e/ou motivacións que posúe o alumnado para o logro dos obxectivos que se queren alcanzar, vinculados a un
	programa formativo. Con ela preténdese obter información relevante que permita articular a docencia para favorecer
	aprendizaxes eficaces e significativos, que partan dos saberes previos do alumnado.
Sesión magistral	Exposición oral complementada co uso de medios audiovisuais e a introdución de algunhas preguntas dirixidas aos
	estudantes, coa finalidade de transmitir coñecementos e facilitar a aprendizaxe.
	A clase maxistral é tamén coñecida como ?conferencia?, ?método expositivo? ou ?lección maxistral?. Esta última modalidade
	sóese reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasións especiais, cun contido que supón unha
	elaboración orixinal e baseada no uso case exclusivo da palabra como vía de transmisión da información á audiencia.
Discusión dirigida	Técnica de dinámica de grupos na que os membros dun grupo discuten de forma libre, informal e espontánea sobre un tema,
	aínda que poden estar coordinados por un moderador.
Estudio de casos	Metodoloxía onde o suxeito se enfronta ante a descrición dunha situación específica que suscita un problema que ten que ser
	comprendido, valorado e resolto por un grupo de persoas, a través dun proceso de discusión. O alumno sitúase ante un
	problema concreto (caso), que lle describe unha situación real da vida profesional, e debe ser capaz de analizar unha serie de
	feitos, referentes a un campo particular do coñecemento ou da acción, para chegar a unha decisión razoada a través dun
	proceso de discusión en pequenos grupos de traballo.
Lecturas	Son un conxunto de textos e documentación escrita que se recolleron e editaron como fonte de profundización nos contidos
	traballados.
Prueba de	Proba na que se busca responder por escrito a preguntas de certa amplitude valorando que se proporcione a resposta
ensayo/desarrollo	esperada, combinada coa capacidade de razoamento (argumentar, relacionar, etc.), creatividade e espírito crítico. Utilízase
	para a avaliación diagnóstica, formativa e sumativa. Permite medir as habilidades que non poden avaliarse con probas
	obxectivas como a capacidade de crítica, de síntese, de comparación, de redacción e de orixinalidade do estudante; polo que
	implica un estudo amplo e profundo dos contidos, sen perder de vista o conxunto das ideas e as súas relacións.
Trabajos tutelados	Metodoloxía deseñada para promover a aprendizaxe autónoma dos estudantes, baixo a tutela do profesor e en escenarios
	variados (académicos e profesionais). Está referida prioritariamente ao aprendizaxe do ?cómo facer as cousas?. Constitúe
	unha opción baseada na asunción polos estudantes da responsabilidade pola súa propia aprendizaxe.
	Este sistema de ensino baséase en dous elementos básicos: a aprendizaxe independente dos estudantes e o seguimento
	desa aprendizaxe polo profesor-titor.

	Atención personalizada
Metodologías	Descripción

Estudio de casos Actividades iniciales Trabajos tutelados

La situación actual de pandemia obliga a tener en cuenta aquellas adaptaciones que vengan impuestas por el límite de aforo de las instalaciones y por las posibles incidencias puntuales que se puedan producir, para lo que será necesario seguir utilizando los recursos síncronos y asíncronos de los que dispone la Universidad para el apoyo a la docencia y la innovación: email, Teams y Campus Virtual fundamentalmente. A través de esas vías combinadas, se hará llegar al alumnado toda la información necesaria (instruciones, contenidos, materiales, recomendaciones, informaciones) para el correcto seguimiento de las clases.

Aunque no es obligatoria la asistencia a las tutorías, el profesor estará disponible en su horario de atención al alumnado de forma regular, semanalmente, para resolver las dificultades que cada traballo plantee. Es preferible solicitar previamente la títoría. Nota importante: el profesor no evaluará aquellos trabajos que non fueron previamente tutelados y de los que no tenga constancia, para lo cual, se dará oportuna información en su momento.

Las tutorías individuales podrán ser tanto virtuales como presenciales, manteniendo, en este caso, las debidas medidas de seguridad. Las tutorías grupales serán virtuales a través de TEAMS.

Por razones de higiene, limpieza y desinfección del centro, estará prohibido el consumo de alimentos en las aulas.

		Evaluación	
Metodologías	Competencias /	Descripción	Calificación
	Resultados		
Actividades iniciales	A14	Actividades que se levan a cabo antes de iniciar calquera proceso de	10
		ensino-aprendizaxe a fin de coñecer as competencias, intereses e/ou motivacións que	
		posúe o alumnado para o logro dos obxectivos que se queren alcanzar, vinculados a	
		un programa formativo. Con ela preténdese obter información relevante que permita	
		articular a docencia para favorecer aprendizaxes eficaces e significativos, que partan	
		dos saberes previos do alumnado.	
Trabajos tutelados	B1 B2 B4 B10 C1	Metodoloxía deseñada para promover a aprendizaxe autónoma dos estudantes, baixo	70
. razajoo tato.aaoo		a tutela do profesor e en escenarios variados (académicos e profesionais). Está	. •
		referida prioritariamente ao aprendizaxe do ?cómo facer as cousas?. Constitúe unha	
		opción baseada na asunción polos estudantes da responsabilidade pola súa propia	
		aprendizaxe.	
		Este sistema de ensino baséase en dous elementos básicos: a aprendizaxe	
		independente dos estudantes e o seguimento desa aprendizaxe polo profesor-titor.	
Prueba de	A6 A14 B3 B5 B8	Proba na que se busca responder por escrito a preguntas de certa amplitude	20
ensayo/desarrollo		valorando que se proporcione a resposta esperada, combinada coa capacidade de	
		razoamento (argumentar, relacionar, etc.), creatividade e espírito crítico. Utilízase	
		para a avaliación diagnóstica, formativa e sumativa. Permite medir as habilidades que	
		non poden avaliarse con probas obxectivas como a capacidade de crítica, de síntese,	
		de comparación, de redacción e de orixinalidade do estudante; polo que implica un	
		estudo amplo e profundo dos contidos, sen perder de vista o conxunto das ideas e as	
		súas relacións.	

Observaciones evaluación

Los contenidos y todas las actividades a desarrollar

en el marco del programa de la materia se realizarán en lengua gallega; y tratándose de un contexto de aprendizaje como es el de Historia de la educación, se tendrá en cuenta la disposición del alumnado a la hora de emplear este idioma, con debido respeto y atención, en el desarrollo de las diferentes actividades de clase, bien sea de modo oral o escrito. La puntualidad, la regularidad en la asistencia a las sesiones de clase así como el interés demostrado, la actitud ante la materia y las actividades, y la participación y colaboración serán aspectos objeto de evaluación. Siendo así, el alumno o alumna que acumule más de tres faltas de asistencia no justificadas deja de considerarse asistente pasando a ser evaluado siguiendo los criterios del alumnado no asistente. Aquellos alumnos o alumnas que por causas excepcionales no pueden asistir regularmente a las clases presenciales interactivas o a las presenciales, es necesario que lo justifiquen debidamente para poder tener derecho a una evaluación ajustada a sus necesidades, evitando agravios con el resto de alumnado. Estas circunstancias deben exponerse convenientemente al profesor al inicio de las clases, o en el momento en que se produzcan, para poder estudiar la mejor opción en cada caso, en beneficio del alumno o alumna y su derecho al aprendizaje en igualdad y equidad.1.- Para aprobar la materia es imprescindible tener superadas todas y cada una de las actividades de evaluación. En caso contrario, la calificación será de suspenso con la calificación que corrresponda.

- 2.- La asistencia y participación activa en las dinámicas de aula serán consideradas de forma muy positiva en el proceso de evaluación.
- 3.- Toda circunstancia personal que pueda alterar el seguimiento de la materia por parte del alumnado deberá ser comunicada al inicio del curso para su oportuna y adecuada consideración. Para el alumnado que, por razones debidamente acreditadas, no pueda tener una asistencia sistemática y lo haga a tiempo parcial, se establecen criterios de evaluación adecuados, en cada caso, a sus circunstancias, garantizando la igualdad de oportunidades.

Criterios de evaliación:

- Prueba de ensayo (50%)
- Trabajos realizados en pequeño grupo (40%)
- Otros aspectos (Actitud, asistencia, interés demostrado, etc.) (10%)
- El alumnado de segunda oportunidad deberá realizar una prueba objectiva que contará el 100% de la calificación.
- En el caso de estudiantes con discapacidade, y dependiendo de la misma, se arbitrarán las pruebas oportunas contando con asesoramiento de la Unidade Universitaria de Atencion á Diversidade (ADI).

Fuentes de información



Básica

- Aguilera Izquierdo, R., García Piñeiro, N., Cristóbal Roncero, R. (2005). El régimen jurídico de la formación continua. Madrid, Civitas
- Badia Garganté, A., Mauri Majós, T., Monereo Font, C. (coords.) (2006). La práctica psicopedagógica en educación no formal. Volumen II. Barcelona : UOC
- Contreras Gallego, M. (2006). La inserción laboral de los titulados universitarios y su relación con la formación continua. Granada: Grupo Editorial Universitario,
- Equipo IFES (Instituto de Formación y Estudios Sociales) (2008). Puentes entre la educación no formal e informal y el empleo, entre la educación permanente y el empleo: alternativas. Madrid : Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Ministerio de Trabajo e
- Filella, G. (Coord.) (1999). La intervenció psicopedògica en el context no formal. Lleida, Pagès
- García Leal, C. (2006). Formación y orientación laboral. Madrid : McGrawHill,
- Miguel González, J., González Soto, Ángel Pío (2000). Formación y empresa: las organizaciones como marco de la formación. Educación XX1. revista de la facultad de Educación, páxs. 163-218
- Molina Martín, S., Hernández García, J., Rodríguez Menéndez, Mª del C.a (2007). Los programas de formación ocupacional: una alternativa al término de la educación obligatoria. Revisya complutense de educación, vol. 18, nº 2, páxs. 105-124
- Sala Franco, T., Pedrajas Moreno, A., Lleó Casanova, B. (2005). La formación profesional continua de los trabajadores en la empresa. Madrid, Tirant lo Blanch
- Sánchez Delgado, P. (2000). Metodología y evaluación de los procesos de formación continua. Formación y Empleo. enseñanza y competencias, páxs. 199-229
- Sarceda Gorgoso, Mª del C. (2008). Deseño en formacion ocupacional e insercion laboral. Vigo : Universidade de Vigo
- Sarramona López, J. (2002). La formación continua laboral. Madrid, Biblioteca Nueva
- Sarramona López, J. (2006). El nuevo modelo de formación continua en Españabalance de un año de cambios . Revista de educación, ISSN 0034-8082, № 341, (Exemplar dedicado a: La cualificación profesion
- Vaquero garcía, A. (2009). La formación continua en Galicia: Un balance. en Santiago lago Peñas, Alberto Vaquero
 García (Coords.): La formación para el empleo: situación act
- Zapata Ros, M., Cerezo Sánchez, P. (2007). La formación continua en Cataluña, formación de formadores: Conclusiones y propuestas a partir de los resultados del estudio Formación de Formadores y competencias trasversales.. Revista de Educación a Distancia, nº 17.
- Martínez López, A. (2008). Los cursos de formación profesional ocupacional: sobre cómo se forman los formadores.
 Revista Iberoamericana de Educación, vol. 47, nº 4
- Ricoy Lorenzo, Mª del C., Rivero Fernández, Mª Reyes (2009). medios tecnológicos y otros recursos educativos utilizados en los cursos de formación ocupacional. Revista complutense de educaión, vol. 20, nº 2, páxs. 435-454
- Aznar Díaz, I., Hinojo Lucena, F. J. (2009). La integración social a través del empleo y la formación: origen y evolución histórica de la formación profesional ocupacional. Revista Iberoamericana de educación, vol. 48, nº 6
- Cueto Iglesias, B. (2010). Los efectos de la formación ocupacional: ¿Importa la duración de las acciones?. Hacienda pública española, nº 195, pp. 9-36
- Holgueras González, A. I., (2011). La formación docente y la fogura del formador ocupacional. Enseñanza & Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria de Didáctica, nº 29, páxs. 27-51
- Dautrey, P. (2009). Una lectura transversal de la Formación Ocupacional pública: entre Karl Polanyi, Max Weber y Michel Foucault. Cuadernos de Trabajo Social, nº 22, páxs. 109-121
- Sánchez Almagro, Mª Luisa (coord.) (2011). Guía práctica del asesor y orientador profesional. Madrid : Síntesis
- García, F. J. y Aguilar, D. (2011). Competencias profesionales del pedagogo: Ámbitos laborales y nuevos yacimientos de empleo . Ediciones Aljibe
- Unión Europea (2017). DigComp 2.1: The Digital Competence Framework for Citizens with eight proficiency levels and examples of use. Publications Office of the European Union
- Pérez Serrano, G. (2016). Diseño de proyectos sociales. Aplicaciones prácticas para su planificación, gestión y evaluación. Narcea
- Pulgar, J. L. (2016). Evaluación del aprendizaje en educación no formal: recursos prácticos. Narcea



- Aznar, I., Hinojo, F. J. y Fernández, F. D. (2007). Competencias, competencias profesionales y perfil profesional: retrato del perfil del psicopedagogo. Publicaciones, 37, 109-139.
- Bravo, L. (2009). Psicología educacional, psicopedagogía y educación especial . Revista IIPSI, 2(2), 217-225.
- D'Anna, S. y Hernández, L. (2006). Introducción a la psicopedagogía laboral.. Aprendizaje Hoy
- VV.AA. (2011). Guía práctica del asesor y orientador profesional. Síntesis
- García, F. J. y Aguilar, D. (2011). Competencias profesionales del pedagogo: Ámbitos laborales y nuevos yacimientos de empleo . Ediciones Aljibe.
- Hernández, L. (2008). . Temas de psicopedagogía laboral I. . Aprendizaje Hoy
- Comisión Europea (2014). Employment and social affairs. Promoting jobs, inclusion and social policy as an investment. Publications Office of the European Union
- OCDE (2001). Definition and Selection of Competencies: Theoretical and Conceptual Foundations (DeSeCo). . Background Paper. Recuperado el 1 de enero de 2018, de: http://www.oecd.org/education/skills-beyond-
- Manso, J. y Thoilliez, B. (2015). La competencia emprendedora como tendencia educativa supranacional en la Unión Europea. Bordón, 67 (1), 85-99.
- Pérez Serrano, G. (2016). Diseño de proyectos sociales. Aplicaciones prácticas para su planificación, gestión y evaluación . Narcea
- Pulgar, J. L. (2016). Evaluación del aprendizaje en educación no formal: recursos prácticos. . Narcea.
- Palomares-Montero, D. et al. (2019). Formación y orientación para el emprendimiento. Lo que dicen la bibliometría y los emprendedores noveles . Revista Española de Orientación y Psicopedagogía REOP. 30(1), 131 ? 143
- Ministerio de Trabajo (2020). Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad . SEPE
- Soto-González, M.D., Súarez-Ortega, M., Ortega-Leal, M.P. (). Referentes teóricos psicopedagógicos de la formación para el desarrollo de la carrera emprendedora. PUBLICACIONES, 48(2), 173-196.
- Suárez-Ortega, M., Sánchez-García, M.F., García-García, M.C. (2016). Caracterización de buenas prácticas y necesidades de mejora en los servicios de orientación para el empleo. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, REOP, 27 (3), 43-60.



Complementária

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Diseño y desarrollo de la acción socioeducativa/652G03002

Educación permanente/652G03008

Organización y gestión de instituciones socioeducativas/652G03012

Acción socioeducativa con minorías y colectivos vulnerables/652G03022

Métodos de evaluación de programas/652G03023

Orientación ocupacional/652G03021

Orientación y políticas de empleo/652G03031

Administración local y acción cultural y educativa/652G03040

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

- Non se admitirán trabajos de los que el profesor no tenga constancia de su realización.-

Las fechas de entrega de los trabajos son propuestas con antelación

suficiente para su realización, por lo que, después de ser consensuadas en el grupo-clase, y salvo casos muy excepcionales, estas son inamovibles. -

Para poder ser calificado/a y evaluado/a es necesario haber entregado

todos los trabajos esixidos. Caso de faltar alguna de las partes, el alumno/a

figurará como NO PRESENTADO/A al non poder ser calificado en la totalidad

de las propuestas de aprendizaje.- Los trabajos escritos

se presentarán paginados, grapados y bien identificados (nombre del

alumno/a, curso, grupo, materia y nombre del profesor). No es

necesario encuadernación, fundas de plástico, anillos metálicos o

diseños similares. Es aconsejable hacer copia del original que se

entregue. - El calendario de tutorías está expuesto en el lugar

correspondiente de la web oficial de la Facultad y en el panel informativo situado en la puerta del

despacho. (Despacho P0B16, Telf. 981167100 Ext. 4615)

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías